



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
Aprobada en Sesión Ordinaria N°05 del 23.04.2019

El martes 26 de marzo de 2019, a las 15:33 horas, se inicia la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

**Asistencias:**

Decano Facultad de Ciencia	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Humberto Prado Castillo
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas

**Ausentes:**

Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela

**TABLA**

- 1.- a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°02.  
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°01.
- 2.- Cuentas e Informaciones
- 3.- Convocatoria Elección de un Miembro Académico de la Facultad de Ciencia para integrar el Consejo Académico Periodo 2019 - 2021.
- 4.- Situación de contrato del profesor del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Daniel Barrera Salazar.
- 5.- Análisis de Resolución N°5949 referida a la calificación de los académicos.
- 6.- Propuesta del Comité CEPP (Comité de Evaluación de Programas de Postgrado).
- 7.- Varios.

**1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°02.**

- a) El Secretario de Facultad distribuye copias del acta de la Sesión Ordinaria N°02 para su aprobación en la próxima sesión ordinaria de este Consejo.

## **b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°01**

El señor Decano solicita al Consejo postergar para la próxima sesión la aprobación de esta acta considerando que el desarrollo de la tabla prevista para esta sesión será muy extensa. Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la petición del Sr. Decano.

### **2° Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.**

El Sr. Decano comenta e informa al Consejo respecto de las siguientes materias:

**a.-** Comenta algunos pormenores y detalles en relación a las obras de remodelación de las oficinas centrales del Decanato de nuestra Facultad.

**b.-** Informa que el proceso de Rendición de Cuenta de Gestión 2018, iniciado en enero del año en curso y que compromete a los Directivos superiores y Jefes de unidades y Departamentos, finaliza el próximo 28 de marzo. El Sr. Decano señala que en el caso de existir algún inconveniente, es posible solicitar una ampliación del plazo.

**c.-** Se refiere a la solicitud de la DCA (Depto. de Calidad y acreditación) respecto de una gran cantidad de información relativa a las carreras de nuestra Facultad. Agrega que se harán llegar unas planillas para completar información diversa que se quiere conocer en relación a nuestras carreras. El Sr. Decano solicita a ambos Directores la participación activa, en esta materia, de los respectivos Jefes de Carrera a objeto de cumplir con esta tarea.

**d.-** Informa que el Depto. de Matemática y C.C. ha completado los formularios de los convenios de desempeño de los años 2018 y 2019. Al respecto el Sr. Decano consulta al Director de Depto. de Física acerca del cumplimiento de este compromiso.

**e.-** La Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante ha solicitado a nuestra Facultad proponer la ubicación de dos lugares físicos para instalación de dispensadores de preservativos.

**f.-** El Sr. Decano comenta al Consejo algunos pormenores relativos a la semana de inducción que se llevó a cabo en nuestra Facultad, y que estaba dirigida a los estudiantes que ingresaron a las diversas carreras de nuestra Facultad. Compromete para una próxima sesión efectuar un análisis en detalle de esta actividad en las diversas carreras, para lo cual se contará con la participación de la Srta. Fernanda Escobar, quien tuvo a su cargo el desarrollo de la semana de inducción.

**g.-** El Sr. Decano señala al Consejo que nuestra Universidad ha decidido que los diferentes Programas de Postgrado se cierran o bien se acreditan, no existiendo otra alternativa al respecto. Comenta con los miembros del Consejo la situación actual de los Magísteres en Física y en Educación Matemática.

**h.-** El Sr. Decano comenta que continua el proceso de generación de un nuevo Estatuto Orgánico para nuestra Universidad. Se nominó al Tricel y ya se publicó un listado de candidatos de los estamentos académicos, funcionarios administrativos y estudiantes. Se está cumpliendo el calendario establecido.

**i.-** El Sr. Decano señala al Consejo que existe una disposición ya establecida para todas las carreras y programas de la Universidad, que establece que toda exención de becas o matrículas solo puede ser autorizada por el Rector. Esta disposición se debe tener presente, en cualquier tipo de resolución relativa a algún programa de Pre y Postgrado en la cual se establezca una exención de esta naturaleza.

**j.-** La Asociación de Profesionales ha enviado una carta al Director del Depto. de Física, con copia al Rector y al Decano, por una situación de un supuesto acoso laboral ocurrida al interior del Depto. de Física y que compromete a dos funcionarios administrativos de dicha unidad. El señor Decano cede la palabra al Director del Depto. de Física para que informe con mayor detalle algunos antecedentes de esta situación. El Director señala que esta



situación ocurrió en el año 2016 y que ha conversado con ambas personas involucradas y espera elaborar un informe que hará llegar al Sr. Rector.

k.- El Sr. Decano comenta al Consejo que han surgido numerosas dudas respecto a la evaluación de proyectos de investigación presentados a Fondecyt. El Sr. Decano explica su situación personal al respecto, se aprecian varias inconsistencias en el proceso de evaluación general de los proyectos que ha afectado a varios académicos de la Usach. El Sr. Decano señala que en su caso ha recurrido a la Ley de Transparencia para solicitar a Fondecyt que se le dé a conocer cuál es la fórmula utilizada para el cálculo de la productividad en relación al proyecto.

l.- El Sr. Decano informa al Consejo que se encuentra abierto el concurso relativo a "Inserción a la Academia". Se envió la información respectiva a las unidades académicas y el próximo lunes vence el plazo para que el Decano envíe las propuestas enviadas por los Deptos. a la Vicerrectoría.

m.- El Sr. Decano informa al Consejo que el Vicerrector Académico envió respuesta respecto de una solicitud del Depto. de Matemática y C.C. en el sentido de generar un concurso público para la contratación de tres académicos de jornada completa para dicha unidad. El Sr. Decano señala que en dicha respuesta se indica que se acoge favorablemente esta petición, para ser considerada en un futuro próximo.

n.- Agrega el Sr. Decano que el Depto. de Física también habría solicitado generar un concurso público para la contratación de cinco académicos de jornada completa. Al respecto piensa que la respuesta de la Vicerrectoría Académica será similar a la que se entregó al Depto. de Matemática y C.C.

o.- El Sr. Decano informa que el Sr. Rector solicitó la renuncia de la Sra. Contralora Universitaria en virtud que la vigencia de la nueva Ley de Unidades Estatales exige que el Contralor (a) de la Universidad debe ser un abogado (a). Agrega que lamentablemente la actual Contralora tiene título de Contador Auditor y un Magíster en temas legales.

p.- El señor Decano recuerda que la comunidad ha sido informada que el próximo jueves 28 de marzo la Vicerrectoría Académica ha establecido una jornada de horario protegido durante todo el día.

### 3º Punto de la Tabla: **Convocatoria Elección de un Miembro Académico de la Facultad de Ciencia.**

El Secretario de Facultad distribuye entre los miembros del Consejo, copias de la Convocatoria en la cual se establecen los días y horarios de cada una de las actividades previstas y que van desde el sorteo para elegir a los miembros del Tricel hasta el escrutinio de la elección propiamente tal. Los miembros del Consejo analizan en detalle este cronograma y finalmente concluyen:

**ACUERDO N°03/2019:** El Consejo de Facultad acuerda por la unanimidad de los miembros asistentes aprobar la "**Convocatoria Elección de un Miembro Académico de la Facultad de Ciencia**", que comienza el 01.04.2019 y culmina el 24.04.2019 en el Decanato de la Facultad de Ciencia.

### 4º Punto de la Tabla: **Situación de Contrato del Profesor del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Daniel Barrera Salazar.**

Hace su ingreso a la sala de reuniones el profesor Sr. Cristóbal Rivas Espinosa, Director del Programa de Doctorado del Depto. de Matemática y C.C., quién fue invitado a esta sesión para aportar mayores antecedentes académicos del profesor Sr. Daniel Barrera Salazar. El



Sr. Decano señala al Consejo que el profesor Barrera ingresó a nuestra Universidad por haber sido seleccionado en el Concurso Nacional de Instalación en la Academia y por motivo de una petición de Intercambio Científico Cultural que él está solicitando. La Contraloría está exigiendo que se curse la propuesta de contrato con la respectiva aprobación de este Consejo de Facultad, razón por la cual este tema ha sido incluido en la tabla de esta sesión. Por su parte el profesor Cristóbal Rivas señala que el perfil académico solicitado por el Programa de Doctorado, en un concurso anterior, fue plenamente satisfecho por el profesor Barrera, quién concurso junto a otros dos postulantes. Agrega además que tiene un Doctorado en Francia y Postdoctorados en España y Canadá. Por su parte el Sr. Decano señala que fue profesor de Cristóbal Rivas y su opinión es que se trata de un académico excepcional de modo que su incorporación a la Facultad va a prestigiar aún más nuestro quehacer académico. Se distribuyen copias del curriculum del profesor Daniel Barrera entre los miembros del Consejo, para un mayor conocimiento de sus antecedentes académicos. Los miembros del Consejo intercambian opiniones en relación a la contratación del profesor Daniel Barrera Salazar, finalmente se concluye lo siguiente:

**ACUERDO N°04/2019:** El Consejo de Facultad acuerda por la unanimidad de los miembros asistentes, **aprobar la contratación del profesor Sr. Daniel Barrera Salazar como académico Jornada Completa en el Depto. de Matemática y C.C.**

**5º Punto de la Tabla: Análisis de la Resolución N°5949 referida a la Calificación de los Académicos.**

El Sr. Decano señala al Consejo que este documento está referido a la evaluación y calificación del desempeño de los académicos, el cual fue analizado en la última sesión de este Consejo antes del receso de verano. Menciona que este documento fue rechazado en el último Consejo Académico ante lo cual el Rector le solicitó al Vicerrector Académico que se reuniera con todos los Decanos para abordar este tema. Agrega que el Vicerrector Académico se está reuniendo por separado con cada uno de los Decanos para recabar las observaciones que tengan respecto de esta resolución. El Sr. Decano señala que, por su parte sugirió, que se considerarán los siguientes aspectos:

i) Que los miembros que integren la respectivas Comisiones Departamentales y de Facultad para este proceso en el periodo anterior, tengan una calificación de “excelentes”.

ii) Que se modifique el criterio respecto de las publicaciones indexadas que se deban evaluar tomando en consideración el desarrollo de las respectivas áreas.

iii) Que se considere en la evaluación la obtención de patentes y otros proyectos de emprendimiento y Vinculación con el Medio en beneficio de la comunidad y de la Universidad sujetos a una estricta evaluación que permita diferenciarlos de las frecuentes actividades de asistencia técnica. El Sr. Decano señala a los miembros del Consejo que aún es posible hacer llegar otras observaciones respecto de esta resolución antes del próximo Consejo Académico en el cual se sancionaría en forma definitiva este documento.

**6º Punto de la Tabla. – Propuesta del Comité de Evaluación de Programas de Postgrado.**

El Sr. Decano señala al Consejo que este comité se está renovando. De los 12 miembros que lo constituyen, 3 de ellos van a permanecer y los otros 9 deberán ser elegidos. Señala que hay una lista de 15 candidatos y que en el caso de nuestra Facultad se presentaron los académicos Norman Cruz Marín del Depto. de Física y Carlos Lizama Yañez del Depto. de Matemática y C.C. y será el Consejo Académico quién deberá decidir esta elección en una próxima sesión del Consejo Académico. El Sr. Decano señala al Consejo que está abierta la



posibilidad para que otros académicos postulen a integrar este comité. Finalmente el Sr. Decano destaca el trabajo que en este comité ha realizado nuestro Vicedecano de Investigación Sr. Juan Escrig Murúa, por su eficiente labor la cual ha sido reconocida en diversos ámbitos, lamentablemente por diversas razones no seguirá participando en este comité.

7° Punto de la Tabla. – **Varios.-**

1.- La consejera representante de los funcionarios administrativos Sra. Carolina Wiederhold, se refiere a la situación del sistema curricular DELTA respecto del cual hay observaciones que se deben señalar. Al respecto el señor Decano señala que es conveniente elaborar un listado de temas y aspectos que se deben mejorar y hacerlo llegar a la Facultad.

2.- El Director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Rafael Labarca Briones, hace presente al Consejo su preocupación por el hecho de que académicos con jornada completa en instituciones privadas que realizan más de 12 horas de clase en Universidades del Estado, situación que legalmente no se le permite a los académicos de jornada completa de Universidades Estatales. Solicita una presentación en la Vicerrectoría Académica de este tema en la idea de compatibilizar ambas situaciones señaladas.

3.- El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal Valenzuela se refiere a las situaciones que ocurren cuando investigadores no académicos solicitan el patrocinio o apoyo del Director para la presentación de algún proyecto, a pesar que su condición de contrato con la Universidad es independiente del Depto. e incluso de la Facultad. Se conversa sobre el tema y el Sr. Decano indica algunos criterios al respecto.

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.



DAVID RAMÍREZ LEÓN  
SECRETARIO DE FACULTAD



HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA  
DECANO FACULTAD DE CIENCIA